

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2364 BARCELONA.

MIGUEL ÁNGEL CHAMORRO GONZALEZ, SECRETARIO JUDICIAL EN SUSTITUCION DEL JUZGADO MERCANTIL 1 BARCELONA,

HACE SABER: Que en los autos con el n.º 17/2007-G, sobre proceso concursal de la mercantil T-SHIRT, S.A. por auto de fecha 18/12/2008 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 20 de febrero de 2009, a las 10'45 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, c/ Ausias Marc, 36-38. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Póngase en conocimiento de la concursada y de los acreedores que, al haberse presentado propuesta de convenio por la concursada, podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del señalado para la celebración de la junta, conforme a lo que se determina en el art. 113.2 L.C.

Barcelona, 8 de enero de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL EN SUSTITUCION.

ID: A090002696-1